:

SANTA CRUZ, 19 de Abril de 2018.-

VISTOS

1.- la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 y sus modificaciones.

2.- La Ley Nº 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me

Confieren.

3.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

4.- Las Bases Administrativas y Técnicas de la propuesta pública denominada "Mejoramiento de Infraestructura para Habilitación de UAPO" 3864-17-L118.

5.- El Decreto Nº 0974, de 05 de Abril del 2018, que adjudicó la a Licitación Pública.

6.- El contrato de prestación de servicios suscrito el 12 de Abril de 2018.

CONSIDERANDO :

1.- Que, la Dirección de Salud Municipal tiene la necesidad de Adquirir servicio para "Mejoramiento de Infraestructura para Habilitación de UAPO" 3864-17-L118", con cargo a Complementación y Adición Programa de Resolutividad según Resolución Nº4908.

2.- Que, mediante instrumento de "Vistos 3" se establece la obligación de celebrar un contrato de prestación de servicios referido a las obras descritas en la licitación; situación que quedo de manifiesto mediante instrumento de "Vistos 4".

3.- Que, mediante contrato de "Vistos 5", se suscribió la convención respectiva debiendo ser aprobado mediante la dictación de un acto administrativo que así lo disponga.

DECRETO

1.- APRUEBESE el contrato de prestación de servicios suscrito con CRISTIAN VALENTIN SILVA LEON, RUT Nº:13.781.944-9 referido a Propuesta Pública denominada: "Mejoramiento de Infraestructura para Habilitación de UAPO" 3864-17-L118.

2.- Nómbrese, de conformidad al punto N°12 de las Bases Administrativas, como ITO al Director de Obras Municipal o quien Él designe.

3.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN

EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS Secretario Municipal

C.c.:

1.- Archivo alcaldía (02)

2.- Finanzas (01)

3.- Cesfam (02)

4.- Transparencia (01) GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO Alcalde Municipalidad Santa Cruz